

PREMIO “NICOLÁS PÉREZ-SERRANO” PARA TESIS DOCTORALES DE CIENCIA POLÍTICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

Relación de premios otorgados y miembros del jurado:

1982.- JOAQUÍN VARELA SUANCES-CARTEGNA: “Soberanía y reforma constitucional en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812”.

1983.- MIGUEL SATRUSTEGUI GIL-DELGADO: “Análisis comparado de la sucesión gubernamental. Los casos de Italia, Portugal y España”.

1984.- PABLO PÉREZ TREMPES: “Tribunal Constitucional y Poder Judicial: sus relaciones en la aplicación e interpretación de la Constitución”.

1985.- JOAN OLIVER ARAUJO: “El recurso de amparo”.

1986.- ENOCH ALBERTI ROVIRA: “Las relaciones cooperativas en el orden federal alemán”.

1987.- MARTA LORENTE SARIÑENA: “Las infracciones a la Constitución de 1812”.

Miembros del jurado: Francisco J. Laporta San Miguel, Jaime Nicolás Muñiz, Luis Aguiar de Luque, Andrés de Blas Guerrero, Pedro Cruz Villalón.

1988.- DECLARADO DESIERTO.

Miembros del jurado: Francisco J. Laporta San Miguel, Pablo Lucas Murillo de la Cueva, Jaime Nicolás Muñiz, José R. Montero Gibert, Ramón Punset Blanco, Juan José Solozábal Echevarria.

1989.- JESÚS PRIETO DE PEDRO: “Cultura, Culturas y Constitución”.

Miembros del jurado: Francisco J. Laporta San Miguel, Jaime Nicolás Muñiz, Luis Aguiar de Luque, Ramón García Cotarelo, Luis López Guerra.

1990.- ANDRES BETANCOR RODRÍGUEZ: “Origen y formación de la eficacia del acto administrativo: el papel del control contencioso de la Administración”.

Miembros del jurado: Francisco J. Laporta San Miguel, Jaime Nicolás Muñiz, Ramón García Cotarelo, Manuel Jiménez de Parga, Pedro de Vega.

1991.- MANUEL MEDINA GUERRERO: “Sistema de financiación y competencias autonómicas. La incidencia del sistema de financiación en el ejercicio de las competencias de las CC.AA”.

Miembros del jurado: Francisco J. Laporta San Miguel, Jaime Nicolás Muñiz, Pedro Cruz Villalón, Pablo Pérez Tremps, Luis Prieto Sanchís.

1992.- RAFAEL GARCÍA PÉREZ: “Deuda: comercio y Nuevo Orden: España y el Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Miembros del jurado: Francisco J. Laporta San Miguel, Jaime Nicolás Muñiz, Manuel Aragón Reyes, Andrés de Blas Guerrero, Roberto Mesa Garrido.

1993.- ANTONIO TRONCOSO REIGADA; “Interpretación constitucional y judicial restraint”.

Miembros del jurado: Luis Aguiar de Luque, Jaime Nicolás Muñiz, Eduardo Espín Templado, Javier García Fernández, Fernando Vallespín Oña.

1994.- JOSÉ MARÍA SAUCA CANO: “La ciencia de la asociación de Alexis de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social”.

Miembros del jurado: Pilar del Castillo Vera, Luis Prieto Sanchís, Javier García Roca, Luis Aguiar de Luque, Jaime Nicolás Muñiz.

1995.- JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: “La eficacia de los Derechos Fundamentales en las relaciones entre los particulares: análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”.

VICTOR SANPEDRO BLANCO: “Nuevos Movimientos sociales, agendas políticas e informativas: el caso de la objeción de conciencia”.

Miembros del jurado: Joaquín García Morillo, Manuel Alcántara Sáez, Juan Carlos Ballón Mohíno, Jaime Nicolás Muñiz, Luis Aguiar de Luque.

1996.- F. JAVIER DÍAZ REVORIO: “Valores superiores e interpretación constitucional”.

El jurado hace mención expresa a la calidad e interés de la tesis presentada por D. Antonio López Castillo.

Miembros del Jurado: Carmen Iglesias Cano, Luis López Guerra, Luis Prieto Sanchís, Pedro González-Trevijano, Feliciano Barrios Pintado.

1996/97 y 1997/98.- RAFAEL NARANJO DE LA CRUZ: “Los límites de los Derechos Fundamentales en las relaciones entre particulares: la buena fe”.

Miembros del jurado: Carmen Iglesias Cano, Eusebio Fernández García, Fernando Vallespín Oña, Pedro González-Trevijano, Feliciano Barrios Pintado.

1998/99.- GARCÍA DEL SOTO, Araceli: “Representaciones sociales y fundamentos básicos de la cultura política: opiniones intergeneracionales sobre la Monarquía española actual”.

Miembros del jurado: Carmen Iglesias Cano, Fernando Vallespín Oña, Pedro González-Trevijano, Feliciano Barrios Pintado.

1999/2000.- DORADO PORRAS, Javier: “Las teorías del Fundamental Law en Inglaterra: Orígenes doctrinales del constitucionalismo”.

Miembros del jurado: Carmen Iglesias Cano, Pedro González-Trevijano, Feliciano Barrios Pintado.

2000/01.- ÁLVAREZ TARDIO, Manuel: “Anticlericalismo y libertad de conciencia, política y religión en la Segunda República Española (1930-1936)”.

Miembros del jurado: Carmen Iglesias Cano, Pedro González-Trevijano, Feliciano Barrios Pintado.

2001/02.- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Esther: “La responsabilidad penal de los miembros del gobierno (análisis del artículo 102 de la Constitución española de 1978)”.

Miembros del jurado: Carmen Iglesias Cano, Pedro González-Trevijano, Ángel Sánchez Navarro, Feliciano Barrios Pintado.

2002/03.- WENCES SIMÓN, Isabel: La sociedad civil virtuosa. Adam Ferguson y el pensamiento ilustrado escocés.

Miembros del jurado: Carmen Iglesias Cano, Pedro González-Trevijano, Feliciano Barrios Pintado.

- 2003/04.- AHUMADA RUIZ, M^a Ángeles: Las transformaciones del control de constitucionalidad en Europa a la luz de la experiencia de la judicial review americana.
- Miembros del jurado: José Álvarez Junco, Enoch Alberti Rovira, José Antonio Montilla Martos, Javier Moreno Luzón, Ferrán Requejo Coll, Javier Roiz Parra, Carlos Closa Montero.
- 2004/05.- MARTÍNEZ HERRERA, Enric: The Effects of Political Decentralisation on Support for Political Communities. A Multivariate Longitudinal and Cross-Sectional Comparison of the Basque Country, Catalonia, Galicia, Quebec and Scotland.
- SUAREZ ESPINO, M^a Lidia: El derecho a la intimidad genética.
- Miembros del jurado: José Álvarez Junco, Carlos Closa Montero, Manuel Alcántara Sáez, Javier García Roca, Jacint Jordana Casajuana, Javier Pérez Royo.
- 2005/06.- QUERALT JIMÉNEZ, Argelia: Los efectos interpretativos de las sentencias del Tribunal Europeo de derechos humanos. Especial consideración a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
- Miembros del jurado: J. Álvarez Junco, Xavier Arbós Marín, Pablo Santolaya Machetti, Javier Moreno Luzón y Carlos Closa Montero.
- 2006/07.- VALERO HEREDIA, Ana: La libertad de conciencia del menor de edad desde una perspectiva constitucional.
- Mención especial: Ignacio García Victoria: La libertad de empresa ¿un terrible derecho?
- Miembros del jurado: José Álvarez Junco, Marc Carrillo, Víctor Ferreres Comella, Javier Moreno Luzón y Carlos Closa Montero
- 2007/08.- SOBRINO GUIJARRO, Irene: Welfare State and Federalism: a constitutional viewpoint. The cases of Germany and Spain within the framework of the European Union
- Miembros del Jurado: Paloma Biglino Casado, Ascensión Elvira Perales, Luis Ortega Álvarez, Luis Delgado del Rincón

- 2008/09.- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ignacio: La intervención parlamentaria en la celebración de convenios interterritoriales de cooperación.
- Mención especial a Myriam Rodríguez-Izquierdo Serrano: Primacía y subsidiaridad en la Unión Europea: elementos federales de un orden pluriconstitucional.
- Miembros del Jurado: Luis Delgado del Rincón (Presidente), Piedad García-Escudero, Javier Díez-Hochleitner y Clara Mapelli Marchena
- 2009/10.- GORDILLO, Luis Ignacio: Las relaciones entre ordenamientos de naturaleza constitucional.
- Menciones especiales: Ana Ruíz Legazpi: La expulsión de los menores extranjeros: límites constitucionales y Fernando Simón Yarza.
- Miembros del Jurado: Paloma Biglino, Javier Pérez Royo, Rosa Ripollés Serrano, Juan Antonio Xiol Ríos y Clara Mapelli Marchena
- 2010/11.- PÉREZ-MONEO AGAPITO, Miguel: “La selección de los candidatos electorales en los partidos”
- Accésit: , M^a Aránzazu Moretón Toquero: “El secreto profesional de los periodistas: de deber ético a derecho fundamental”
- Miembros del Jurado: Benigno Pendás García, Luís María Díez-Picazo, M^a Teresa Freixea San Juan, Giuseppe Martinico, Angel Sánchez Latorre.
- 2011/2012.- GONZÁLEZ ALONSO, Alicia: La tutela jurisdiccional de los derechos del artículo 24.1 de la Constitución Española.
- Mención especial a la tesis presentada por Jose Juan Anzures Gurría “La dimensión colectiva del derecho fundamental de asociación”.
- Miembros del jurado: Benigno Pendás García, Juan M^a Bilbao, José Manuel Vera Santos, Asunción García Martínez, Angel Sánchez Navarro.